



BUSCADORES E INTERNET: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE LOS BUSCADORES A LA LUZ DE LAS DIRECTIVAS DE PROTECCIÓN DE DATOS.

**M^aANGELINA LOBATO LOBATO
MADRID 2008**

- **Internet es una red de ordenadores que se comunican entre sí utilizando un *protocolo* de control de transporte.**
- **Se trata de una red internacional de ordenadores interconectados que permite a millones de personas comunicarse unas con otras en el "ciberespacio" y acceder a inmensas cantidades de información procedente de todo el mundo.**

RIESGOS PARA LA PRIVACIDAD

- **La ruta: Identificación y tránsito por zonas en las que no exista protección de datos.**
- **Las cookies**
- **Combinación de riesgos**

CONCLUSIONES

- **Equilibrio con respecto a la protección de datos.**
- **Gran cantidad de datos personales sin el conocimiento y/o el consentimiento previo de sus titulares.**
- **Es probable que en los próximos años aumente el intercambio de datos personales con fines lucrativos**

APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS

- **Datos personales en Internet:**
 - ✓ Los proveedores de acceso a Internet y los administradores de redes locales pueden identificar por medios razonables a los usuarios de Internet .
 - ✓ La posibilidad de relacionar la dirección IP del usuario con otros datos de carácter personal.
 - ✓ “a) «datos personales»: toda información sobre una persona física identificada o identificable; se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente”.

Por tanto son de aplicación las Directivas sobre protección de datos.

APLICACIÓN DE LAS DIRECTIVAS GENERAL Y ESPECÍFICAS

La Directiva general 95/46/CE sobre protección de datos se aplica a todo tratamiento de datos de carácter personal que entre en su ámbito de aplicación, independientemente de los medios técnicos utilizados.

La Directiva específica 2002/58/C detalla y completa la Directiva general 95/46/CE, pues fija disposiciones técnicas y jurídicas específicas, se aplica al tratamiento de datos de carácter personal en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público en las redes públicas de comunicaciones de la Comunidad.

OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES

Existen otros reglamentos comunitarios que tratan algunos aspectos relacionados con Internet.

Cabe mencionar:

- *la firma electrónica,*
- **protección de los consumidores en materia de contratos a distancia y**
- **los servicios de la sociedad de la información.**

Los buscadores son servicios que ayudan a los usuarios a encontrar información en Internet.

La importancia cada vez mayor de los buscadores desde la perspectiva de la protección de datos se refleja en el creciente número de reclamaciones.

La capacidad de los buscadores puede afectar significativamente a las personas tanto en sus vidas personales como en la sociedad, especialmente si los datos personales de la búsqueda son incorrectos, incompletos o excesivos.

El potencial de los buscadores de permitir la creación de perfiles de personas físicas podrían suponer una amenaza a la intimidad de las personas.

MARCO JURÍDICO COMUNITARIO

EL DERECHO FUNDAMENTAL DEL RESPETO DE VIDA PRIVADA

¿POR QUÉ LA ARMINIZACIÓN COMUNITARIA?

APLICABILIDAD DE LA DIRECTIVA 95/46/CE

- Datos personales.
- Responsable del tratamiento La funcionalidad de almacenamiento temporal Memoria caché.

APLICABILIDAD DE LA DIRECTIVA 2002/58/CE (DIRECTIVA SOBRE LA PRIVACIDAD Y LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS)

Y DE LA DIRECTIVA 2006/24/CE (DIRECTIVA DE CONSERVACIÓN DE DATOS)

APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS NACIONALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y SUS EFECTOS INTERNACIONALES

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

CONCEPTOS DE:

- **DATO PERSONAL.**
- **TRATAMIENTO DE DATOS.**
- **FICHERO**

PRECISIONES RESPECTO AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.

EXCLUSIONES

DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN LA DIRECTIVA

OBLIGACIONES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO:

- a la calidad de los datos,
- la seguridad técnica,
- la notificación a las autoridades de control
- las circunstancias en las que se puede efectuar el 'tratamiento

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- ser informadas acerca de dicho tratamiento,
- de poder acceder a los datos,
- poder solicitar su rectificación o
- de oponerse a su tratamiento en determinadas circunstancias

PRINCIPIOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS.

Principios Relativos A La Calidad De Los Datos.

- **TRATAMIENTO LICITO:** Requisitos respecto de los datos
- **OTROS REQUISITOS PARA QUE EL TRATAMIENTO SE CONSIDERE LICITO.**
- **TRATAMIENTO LEAL DE DATOS:** Derechos de información, acceso, rectificación y oposición.



RESPONSABILIDADES Y SANCIONES



FLUJOS TRANSFRONTERIZOS DE DATOS PERSONALES



CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS



AUTORIDAD DE CONTROL

ALGUNAS CUESTIONES QUE DEBE RESOLVER EL SECTOR RELATIVO A BUSCADORES (DOC. G29 DE ABRIL 2008)

- **Periodos de conservación**
- **Convertir en datos anónimos**

CONCLUSIONES:

- **Aplicabilidad de las Directivas de la CE**
- **Obligaciones de los proveedores de los buscadores**
- **Derechos de los usuarios**